

Santiago, 4 de mayo de 2020

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.
INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 86**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto a mi representada y sus negocios:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril del presente año, se acordó renovar totalmente el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

- Christian Arbulú Caballero;
- Leonardo López Campos;
- Danilo Concha Vergara;
- Víctor Montenegro González; y
- María Virginia Grau Rossel.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Leonardo López Campos
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.
Director